

1.- NORMAS GENERALES

1.1 Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en:

- El Capítulo I del Título IX de la Ley Orgánica de Universidades.
- El Decreto 153/2002, de 12 de septiembre (BOCM de 19 de septiembre de 2002), de la Comunidad Autónoma de Madrid, sobre el régimen del personal docente e investigador contratado por las Universidades públicas de Madrid y su régimen retributivo.
- Primer Convenio Colectivo de personal Docente e Investigador con vinculación laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid (BOCM 12 de julio de 2003).
- Los acuerdos del Consejo de Gobierno aplicables a la convocatoria.
- El resto de la normativa de general aplicación.

1.2 La relación de plazas convocadas y sus características se encuentra en el Anexo II de la presente convocatoria.

1.3 Quienes deseen tomar parte en el concurso presentarán, para cada una de las plazas que soliciten, la solicitud correspondiente dentro del plazo que se inicia **el día 27 de julio de 2021 y finaliza el día 15 de septiembre de 2021**. Los correspondientes modelos de solicitud y currículum vitae se encuentran publicados en:

http://www.uam.es/servicios/administrativos/pdi/modelos/modelos_impresos.html

2.- REQUISITOS

El cumplimiento de los requisitos para concursar a cada una de las categorías del personal docente e investigador contratado laboral o interino, deberá estar referido siempre a la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes, especificado en la convocatoria.

2.1 REQUISITOS DE CARÁCTER GENERAL:

2.1.1 Los Contratos de profesorado en régimen de Derecho Laboral no estarán sujetos a condiciones o requisitos basados en la nacionalidad. Esta posibilidad se entenderá siempre condicionada a que los aspirantes de nacionalidad extranjera se encuentren en España en situación de legalidad, siendo titulares de un documento que les habilite a residir y a poder acceder sin limitaciones al mercado laboral


2.1.2 Tener cumplidos los dieciséis años y no haber cumplido la edad de jubilación.

2.1.3 Estar en posesión o en condiciones de obtener el título académico exigido para cada figura contractual. En el caso de haber realizado sus estudios fuera de España, la titulación académica deberá estar homologada. En el caso de candidatos con títulos de la Unión Europea, presentarán la homologación o la credencial de reconocimiento dirigido al ejercicio de la profesión de Profesor de Universidad.

2.1.4 No padecer enfermedad o discapacidad física o psíquica que le impida el desempeño de las funciones.

2.1.5 No haber sido separado del servicio, ni inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas o ejercer cargos o funciones declarados incompatibles con la docencia. Asimismo, el desempeño de las

Código Seguro De Verificación	3359-7978-494DP7862-5934	Fecha	23/07/2021
Firmado Por	Maria de las Mercedes Perez Manzano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3359-7978-494DP7862-5934	Página	1/28



plazas convocadas quedará sometido a la Ley 53/1984 sobre Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administración Pública, de 26 de diciembre, y sus normas de desarrollo. Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española, no deberán estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso al empleo público.

2.1.6 Los aspirantes que no tengan nacionalidad española deberán poseer un conocimiento del castellano adecuado para el desarrollo de sus funciones.

2.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA CADA FIGURA:

2.2.1 Ayudante: Deberán acreditar haber sido admitidos, o estar en condiciones de serlo, en los estudios de doctorado.

2.2.2 Profesor Ayudante Doctor:

- Estar en posesión del título de Doctor.
- Estar en posesión de la Evaluación previa y positiva de su actividad por parte del órgano de evaluación externo.

2.2.3 Profesor Contratado Doctor Permanente: BASES PROPIAS PUBLICADAS CON CADA UNA DE SUS CONVOCATORIAS.

2.2.4 Profesor Contratado Doctor Interino:

- Estar en posesión del título de Doctor.
- Estar en posesión de la Evaluación previa y positiva de su actividad por parte del órgano de evaluación externo.

2.2.5 Profesor Asociado:

- Ser especialista de reconocida competencia que acredite ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario.
- Acreditar un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia, adquirida fuera de la Universidad.
- Estar y permanecer en situación de alta en la Seguridad Social, Mutualidad o Colegiación en su actividad principal por el tiempo que dure la vinculación contractual con la Universidad.

2.2.6 Profesor Titular de Universidad Interino: Estar en posesión del Título de Doctor.


3. COMPUTO DE PLAZOS.

El cómputo de plazos se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 39/2015.

En su virtud, los plazos expresados en días se contarán a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación del acto de que se trate, o desde el siguiente a aquel en que se produzca la estimación o la desestimación por silencio administrativo.

Si el plazo se fija en meses o años, éstos se computarán a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación del acto de que se trate, o desde el siguiente a aquel en que se produzca la estimación o desestimación por silencio administrativo. En este caso, el plazo concluirá el mismo día en que se produjo la notificación, publicación o silencio administrativo en el mes

Código Seguro De Verificación	3359-7978-494DP7862-5934	Fecha	23/07/2021
Firmado Por	Maria de las Mercedes Perez Manzano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3359-7978-494DP7862-5934	Página	2/28



o el año de vencimiento. Si en el mes de vencimiento no hubiera día equivalente a aquel en que comienza el cómputo, se entenderá que el plazo expira el último día del mes.

En todo caso, cuando los plazos se señalen por días, se entiende que éstos son hábiles, excluyéndose del cómputo los sábados, los domingos y los declarados festivos. Así mismo, el cómputo de los plazos establecidos en las bases de la presente convocatoria se realizará excluyendo a todos los efectos el mes de agosto, durante el cual no tendrán lugar las actuaciones relativas a la misma.

4. SOLICITUDES

Los modelos de solicitud y esquema del curriculum vitae se encuentran a disposición de los interesados en el sitio WEB del Servicio de Personal Docente en:

<https://www.uam.es/uam/pdi/impresos-y-modelos-normalizados>

Quienes deseen tomar parte en los concursos presentarán, por cada una de las plazas solicitadas, la correspondiente solicitud y documentación, dentro del plazo estipulado en cada convocatoria por uno de los medios siguientes:

- Electrónicamente en <https://rec.redsara.es>
- Presencialmente o por correo postal certificado a la siguiente dirección postal:

Universidad Autónoma de Madrid
Registro General de la Universidad
Edificio del Rectorado (planta baja)
C/ Einstein nº 3
28049 Madrid

- En cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4.1 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON CARÁCTER GENERAL:

- Modelo normalizado de instancia cumplimentado.
- “Curriculum Vitae” actualizado según esquema normalizado para cada tipo de plaza convocada (1 copias obligatorias para cada una de las plazas a las que se concurse) y una copia de la Documentación justificativa del mismo.
- Fotocopia del D.N.I. o Pasaporte o Tarjeta de Residencia.
- Fotocopia del título académico solicitado.

4.2 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR ESPECÍFICA PARA CADA FIGURA CONTRACTUAL:

4.2.1 Ayudante: Fotocopia del Título que le permite acceder a los programas de doctorado en los que participe el Departamento al que queda adscrita la plaza, o certificado de estar admitido en esos programas

Código Seguro De Verificación	3359-7978-494DP7862-5934	Fecha	23/07/2021
Firmado Por	María de las Mercedes Perez Manzano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3359-7978-494DP7862-5934	Página	3/28



4.2.2 Profesor Ayudante Doctor:

- Fotocopia **compulsada** del Certificado de evaluación positiva de su actividad por parte del órgano de evaluación externo.
- Fotocopia del Título de Doctor.

4.2.3 Profesor Contratado Doctor Permanente: *BASES PROPIAS PUBLICADAS CON CADA UNA DE SUS CONVOCATORIAS.*

4.2.4 Profesor Contratado Doctor Interino:

- Fotocopia **compulsada** del certificado de evaluación positiva de su actividad por parte del órgano de evaluación externo.
- Fotocopia del Título de Doctor.

4.2.5 Profesor Asociado: Certificado de cotización a la Seguridad Social (vida laboral) o Mutualidad, expedido por el órgano competente, o colegiación que acredite un mínimo de 3 años de experiencia profesional efectiva en la materia adquirida fuera de la Universidad, así como estar en alta en su actividad principal a la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes.

4.2.7 Profesor Titular Interino: Fotocopia **compulsada** del título de Doctor.

Las fotocopias compulsadas y simples fotocopias serán sustituidas por copias auténticas cuando la solicitud se presente a través de un registro electrónico, en los términos dispuestos en el artículo 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

5. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos de carácter personal aportados por los aspirantes quedarán incluidos en el fichero automatizado de Personal de esta Universidad, sometiéndose la Universidad Autónoma de Madrid a la normativa de aplicación sobre el tratamiento automatizado de datos de carácter personal.

6. RELACIÓN DE ASPIRANTES

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid dictará resolución en el plazo máximo de un mes, declarando aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos y expresando las causas de exclusión, que se publicará en la página Web de la Universidad Autónoma de Madrid. Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la relación, para subsanar la causa de exclusión

De acuerdo con lo previsto en artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, estas publicaciones sustituirán la notificación personal a los interesados y producirán los mismos efectos que dicha notificación personal.

7. COMISIONES DE SELECCIÓN

Código Seguro De Verificación	3359-7978-494DP7862-5934	Fecha	23/07/2021
Firmado Por	Maria de las Mercedes Perez Manzano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3359-7978-494DP7862-5934	Página	4/28



Los concursos serán juzgados por las correspondientes Comisiones de Selección que estarán integradas por los siguientes miembros:

- El Rector o un profesor en quien delegue, que actuará como Presidente.
- Dos Profesores de otra Universidad con título de doctor que pertenezcan al área de conocimiento o áreas afines a que corresponda dicha plaza, designados por el Consejo de Gobierno, oída la Junta de Centro correspondiente.
- Dos profesores con título de doctor designados por el Consejo de Gobierno, oída la Junta de Centro correspondiente.
- Un profesor del área objeto del concurso designado por el Consejo de Departamento.
- Un profesor designado por el Consejo de Gobierno a propuesta de los representantes de los trabajadores.
- Los suplentes se propondrán y designarán de la misma forma.

Todos los miembros deberán ser de igual o superior categoría a la de la plaza objeto de concurso.

8. BAREMOS: CRITERIOS GENERALES

8.1. PERFIL DE LA PLAZA.

La existencia de las especificaciones indicadas en ningún caso supondrá, para quién obtenga la plaza, un derecho de vinculación exclusiva a esa actividad docente, ni limitará la competencia de la Universidad para asignarle otras obligaciones docentes y/o investigadoras, de acuerdo con las funciones que la Ley Orgánica de Universidades establece para cada modalidad de contrato.

En ningún caso se podrá hacer referencia en la convocatoria a orientaciones sobre la formación de los posibles aspirantes o cualesquiera otras que vulneren los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.


8.1.1. Para la convocatoria de plazas de Ayudante se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La convocatoria del concurso definirá las características de cada plaza mediante un área de conocimiento, indicando el Departamento al que corresponda.
- La finalidad principal del contrato será la de completar la formación docente e investigadora de quien obtenga la plaza mediante la realización de la tesis doctoral en un programa de doctorado en el que participe el Departamento correspondiente.

8.1.2. Para la convocatoria de plazas de Profesor Ayudante Doctor, Contratado Doctor Interino y Titular Interino se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La convocatoria del concurso definirá las características de cada plaza mediante un área de conocimiento, indicando el Departamento al que corresponda.

Código Seguro De Verificación	3359-7978-494DP7862-5934	Fecha	23/07/2021
Firmado Por	María de las Mercedes Perez Manzano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3359-7978-494DP7862-5934	Página	5/28



- La Universidad, asimismo, especificará en la convocatoria del concurso las actividades docentes e investigadoras, referidas a un área de conocimiento del correspondiente departamento, a realizar por quién obtenga la plaza.

8.1.3. Para la Convocatoria de plazas de Profesor Asociado se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La convocatoria del concurso definirá las características de cada plaza mediante un área de conocimiento, indicando el Departamento al que corresponda.
- La Universidad, asimismo, especificará en la convocatoria del concurso las actividades docentes a realizar por quién obtenga la plaza, referidas a una o varias materias o asignaturas de las que se cursen para la obtención de títulos oficiales de la Universidad, junto con la correspondiente dedicación docente, expresada en horas semanales.

8.2. VALORACIÓN DE MÉRITOS.

Los méritos de los candidatos se valorarán de acuerdo con el baremo correspondiente, el cual se expone más adelante, para cuya aplicación se tendrán en cuenta los siguientes criterios:


8.2.1 La Comisión de Contratación podrá excluir, y por tanto no valorar, los currículos de los candidatos que no se ajusten al perfil de la plaza. Asimismo, y en el caso de los ayudantes, la Comisión excluirá a los candidatos que ya cuentan con el título de doctor y podrá excluir a los que hayan disfrutado o estén disfrutando de un contrato o beca destinado a la realización de una tesis doctoral.

8.2.2 Se considerará mérito preferente entre los candidatos concursantes, el estar habilitado o acreditado para participar en los concursos a los que se refieren los artículos 62 y 63 del texto consolidado de la Ley Orgánica de Universidades. La puntuación obtenida por los candidatos en cada uno de los apartados del baremo, así como la puntuación final, se hará pública junto con la resolución de la plaza. La puntuación conseguida en cada uno de los apartados y, por tanto, la puntuación global alcanzada, ha de considerarse única y exclusivamente como una medida relativa de la valoración de los candidatos presentados al mismo concurso. Por el mismo motivo, en ningún caso dicha puntuación es extrapolable o comparable con la obtenida en otro u otros concursos a los que pudiera presentarse cada candidato.

8.2.3 Se considerará un mérito relevante la acreditación para las distintas figuras de profesor contratado de los candidatos concursantes.

8.2.4 Para las plazas de Profesor Ayudante Doctor se considerará mérito preferente la estancia del candidato en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos de la UAM, según recoge el artículo 50 a) del texto consolidado de la Ley Orgánica de Universidades.

Código Seguro De Verificación	3359-7978-494DP7862-5934	Fecha	23/07/2021
Firmado Por	Maria de las Mercedes Perez Manzano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3359-7978-494DP7862-5934	Página	6/28



8.2.5 En el caso de que sólo se presente un candidato, se le otorgará una puntuación global resultado de la suma de la puntuación en cada uno de los apartados. En este caso, la Comisión de Contratación determinará la puntuación mínima que el candidato ha de alcanzar en cada apartado para poder obtener la plaza.

8.2.6 La relación de los distintos méritos curriculares que se incluyen en los baremos de cada plaza no ha de entenderse de manera exclusiva. El grado de importancia y pertinencia que se atribuya a cada uno de los méritos, así como la posibilidad de incluir aspectos no contemplados en los baremos generales, constituyen factores que habrán de determinarse en función de las características y especificidad de la plaza objeto de concurso.

8.2.7 La valoración de los méritos alegados por los candidatos para la obtención de una plaza, en cada una de las dimensiones contempladas en el baremo, se realizará de acuerdo con la coherencia y correspondencia de dichos méritos con el área de conocimiento y con las actividades docentes e investigadoras que caracterizan a la correspondiente plaza.

8.2.8 En los concursos de plazas de Ayudante, Profesor Ayudante Doctor, Profesor Contratado Doctor Interino, Profesor Asociado y Profesor Titular Interino, la Comisión de Contratación podrá establecer una entrevista con uno o varios de los candidatos para aclarar cuantos extremos considere necesarios acerca de los méritos que se aleguen en sus currículos.

8.3. ADJUDICACIÓN DE LA PLAZA.

Los acuerdos alcanzados por la Comisión de Contratación sobre los resultados del concurso deberán ser suscritos al menos por cuatro de los miembros de dicha Comisión.

8.4. DETALLE DE CADA UNO DE LOS BAREMOS. (En el Anexo I de la presente convocatoria.)

9. RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

La propuesta de provisión se hará pública en la página Web de la Universidad Autónoma de Madrid (<https://www.uam.es/uam/pdi>) y en los tablones de anuncios del Rectorado. Estas publicaciones sustituirán la notificación personal a los interesados y producirá los mismos efectos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el expediente de la resolución, que estará a disposición de los concursantes, será incluida la calificación obtenida por los mismos en cada uno de los apartados que contemple el baremo específico de la plaza objeto de concurso.

Código Seguro De Verificación	3359-7978-494DP7862-5934	Fecha	23/07/2021
Firmado Por	Maria de las Mercedes Perez Manzano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3359-7978-494DP7862-5934	Página	7/28



10. RECURSO DE ALZADA

Contra la provisión de la plaza, se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de la Universidad en el plazo de un mes, conforme a los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre; dicho plazo se computará a partir de la publicación de la misma en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad conforme a las reglas contenidas en el artículo 30 de la citada Ley 39/2015.

11. FIRMA DEL CONTRATO

EN EL CASO DE NO FORMALIZAR EL CONTRATO EN EL PLAZO ESTABLECIDO, POR CAUSA IMPUTABLE AL INTERESADO, EL CANDIDATO DECAERÁ EN SU DERECHO.

En el plazo de diez días naturales desde la adjudicación definitiva, el candidato propuesto, deberá formalizar el contrato para lo que deberá aportar los siguientes documentos (en caso de no haberlo aportado con anterioridad):

- Una fotocopia del D.N.I. y una fotografía tamaño carnet.
- Copia compulsada del título académico exigidos en la convocatoria y resto de documentos específicos de cada figura contractual.
- Documento de afiliación del interesado a la Seguridad Social, MUFACE o régimen de afiliación al que pertenezca.
- Certificado médico de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el desarrollo de las funciones de profesor de universidad.
- Datos bancarios (BIC e IBAN).
- Los contratos a tiempos parciales que necesiten solicitud de compatibilidad, por desarrollar otra actividad pública o privada, deben aportar los certificados de los horarios desempeñados en la actividad principal y en el Departamento de la U.A.M.

EL CONTRATO SE FIRMARÁ EXCLUSIVAMENTE MEDIANTE FIRMA ELECTRÓNICA

12. INFORMACIÓN

La información referente a las convocatorias y su proceso se facilitará en:

- Servicio de Personal Docente e Investigador de esta Universidad. Tfno. 91 4978425 o 91 4974231. De lunes a viernes, de 9 a 14 horas.
- Internet: <https://www.uam.es/uam/pdi>
- Deberá presentarse una solicitud para cada una de las plazas a las que se concurre, acompañada con una copia del Currículum Vitae.

13. RECURSOS

Código Seguro De Verificación	3359-7978-494DP7862-5934	Fecha	23/07/2021
Firmado Por	Maria de las Mercedes Perez Manzano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3359-7978-494DP7862-5934	Página	8/28





La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en la página web de la Universidad (<https://www.uam.es/uam/pdi/acceso-plazas-docentes>) de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

La Rectora

La Rectora, (P.D. La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador R. 02.07.2021. BOCM 08.07.2021)

Código Seguro De Verificación	3359-7978-494DP7862-5934	Fecha	23/07/2021	
Firmado Por	Maria de las Mercedes Perez Manzano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3359-7978-494DP7862-5934	Página	9/28	

Anexo I: DETALLE DE BAREMOS PARA CADA FIGURA CONTRACTUAL

CONCURSOS PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE PROFESORADO "BAREMO DE MÉRITOS". FIGURA CONTRACTUAL: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INTERINO Y PROFESOR TITULAR INTERINO

APARTADO 1. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN.

1.1. Méritos propios de la actividad investigadora. Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Investigaciones competitivas (organismo internacional, nacional, autonómico)
- Investigaciones no competitivas.
- Estrenos, exposiciones, composiciones (ámbito artístico).
- Patentes.
- Premios.
- Estancias en el extranjero.
- Becas o contratos de investigación competitivos.
- Evaluación de Proyectos I + D.
- Pertenencia a consejos de redacción de revistas.

1.2. Publicaciones derivadas de la actividad investigadora. Se tendrán en cuenta los siguientes tipos de publicaciones:


- Libros.
- Capítulos de libros.
- Artículos (revistas internacionales y nacionales, con índice de impacto, sin índice).
- Conferencias y ponencias en actas de congresos.
- Comunicaciones en actas de congresos.
- Traducciones.
- Edición/coordinación de libros.

1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas, seminarios, etc. Se tendrán en cuenta las siguientes formas de participación:

- Impartición de conferencias y ponencias (eventos internacionales, nacionales).
- Presentación de comunicaciones (eventos internacionales, nacionales).
- Organización de eventos (internacionales, nacionales).

PUNTUACIÓN DE LOS MÉRITOS INCLUIDOS EN EL APARTADO 1: HASTA 50 PUNTOS DE LA CALIFICACIÓN TOTAL

APARTADO 2. EXPERIENCIA DOCENTE.

Código Seguro De Verificación	3359-7978-494DP7862-5934	Fecha	23/07/2021	
Firmado Por	María de las Mercedes Perez Manzano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3359-7978-494DP7862-5934	Página	10/28	

2.1. Experiencia académica docente. Se tendrá en cuenta la experiencia docente de los candidatos en centros nacionales y extranjeros:

- Titulaciones oficiales universitarias
- Titulaciones propias universitarias
- Titulaciones oficiales de ámbito no universitario

2.2. Participación en cursos. Se tendrán en cuenta las siguientes actividades:

- Impartición de cursos completos.
- Presentación de conferencias y ponencias en cursos.

2.3. Participación en programas de innovación docente y de evaluación de la actividad docente

PUNTUACIÓN DE LOS MÉRITOS INCLUIDOS EN EL APARTADO 2: HASTA 40 PUNTOS DE LA CALIFICACIÓN TOTAL

APARTADO 3. FORMACIÓN ACADÉMICA.

3.1. Titulaciones afines (distintas a las requeridas en la convocatoria).

3.2. Cursos de formación recibidos (docencia e investigación).

3.3. Otros méritos de la formación académica. Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Becas pre grado competitivas.
- Premios extraordinarios y otros premios.

PUNTUACIÓN DE LOS MÉRITOS INCLUIDOS EN EL APARTADO 3: HASTA 5 PUNTOS DE LA CALIFICACIÓN TOTAL


APARTADO 4. OTROS MÉRITOS.

4.1. Gestión y representación académica.

4.2. Experiencia profesional no docente.

4.3. Otros méritos de investigación, de formación académica y de experiencia docente ajenos al perfil de la plaza que es objeto de concurso.

PUNTUACIÓN DE LOS MÉRITOS INCLUIDOS EN EL APARTADO 4: HASTA 5 PUNTOS DE LA CALIFICACIÓN TOTAL

Código Seguro De Verificación	3359-7978-494DP7862-5934	Fecha	23/07/2021	
Firmado Por	María de las Mercedes Perez Manzano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3359-7978-494DP7862-5934	Página	11/28	

CONCURSOS PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE PROFESORADO "BAREMO DE MÉRITOS". FIGURA CONTRACTUAL: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

APARTADO 1. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN.

1.1. Méritos propios de la actividad investigadora. Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Investigaciones competitivas (organismo internacional, nacional, autonómico)
- Investigaciones no competitivas.
- Estrenos, exposiciones, composiciones (ámbito artístico).
- Patentes.
- Premios.
- Estancias en el extranjero.
- Becas o contratos de investigación competitivos.
- Evaluación de Proyectos I + D.
- Pertenencia a consejos de redacción de revistas.

1.2. Publicaciones derivadas de la actividad investigadora. Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Libros.
- Capítulos de libros.
- Artículos (revistas internacionales y nacionales, con índice de impacto, sin índice).
- Conferencias y ponencias en actas de congresos.
- Comunicaciones en actas de congresos.
- Traducciones.
- Edición/coordinación de libros.

1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas, seminarios... Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:


- Impartición de conferencias y ponencias (eventos internacionales, nacionales).
- Presentación de comunicaciones (eventos internacionales, nacionales).
- Organización de eventos (internacionales, nacionales).

PUNTUACIÓN DE LOS MÉRITOS INCLUIDOS EN EL APARTADO 1: HASTA 40 PUNTOS DE LA CALIFICACIÓN TOTAL

APARTADO 2. EXPERIENCIA DOCENTE

2.1. Experiencia académica docente. Se tendrá en cuenta la experiencia docente de los candidatos en (centros nacionales/extranjeros):

- Titulaciones oficiales universitarias
- Titulaciones propias universitarias

Código Seguro De Verificación	3359-7978-494DP7862-5934	Fecha	23/07/2021	
Firmado Por	María de las Mercedes Perez Manzano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3359-7978-494DP7862-5934	Página	12/28	

- Titulaciones oficiales de ámbito no universitario (secundaria, primaria...).
- 2.2. Participaciones en cursos. Se tendrán en cuenta las siguientes actividades:
 - Impartición de cursos completos
 - Presentación de conferencias y ponencias de cursos.
- 2.3. Participación en programas de innovación docente y de evaluación de la actividad docente

PUNTUACIÓN DE LOS MÉRITOS INCLUIDOS EN EL APARTADO 2: HASTA 20 PUNTOS DE LA CALIFICACIÓN TOTAL

APARTADO 3. FORMACIÓN ACADÉMICA.


- 3.1. Titulaciones afines (distintas a las requeridas en la convocatoria).
- 3.2. Cursos de formación recibidos (docencia e investigación).
- 3.3. Otros méritos de la formación académica:
 - Becas pre grado competitivas.
 - Premios extraordinarios y otros premios.

PUNTUACIÓN DE LOS MÉRITOS INCLUIDOS EN EL APARTADO 3: HASTA 30 PUNTOS DE LA CALIFICACIÓN TOTAL

APARTADO 4. OTROS MÉRITOS.

- 4.1. Gestión y representación académica.
- 4.2. Experiencia profesional no docente.
- 4.3. Otros méritos de investigación, de formación académica y de experiencia docente ajenos al perfil de la plaza que es objeto de concurso.

PUNTUACIÓN DE LOS MÉRITOS INCLUIDOS EN EL APARTADO 4: HASTA 10 PUNTOS DE LA CALIFICACIÓN TOTAL

Código Seguro De Verificación	3359-7978-494DP7862-5934	Fecha	23/07/2021	
Firmado Por	Maria de las Mercedes Perez Manzano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3359-7978-494DP7862-5934	Página	13/28	

CONCURSOS PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE PROFESORADO "BAREMO DE MÉRITOS". FIGURA CONTRACTUAL. AYUDANTE

APARTADO 1. FORMACIÓN ACADÉMICA.

- 1.1. Expediente académico. Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
- Nota media del expediente de la titulación que le permite participar en el concurso.
 - Premios extraordinarios y otros premios.
- 1.2. Becas pre grado competitivas.
- 1.3. Titulaciones afines (distintas a las requeridas en la convocatoria).
- 1.4. Otros méritos de la formación académica.
- 1.5. Cursos de formación recibidos.

PUNTUACIÓN DE LOS MÉRITOS INCLUIDOS EN EL APARTADO 1: HASTA 65 PUNTOS DE LA CALIFICACIÓN TOTAL


APARTADO 2. FORMACIÓN INVESTIGADORA.

- 2.1. Publicaciones.
- 2.2. Participación en congresos, jornadas, seminarios...
- 2.3. Otros méritos de la formación investigadora. Se tendrán en cuenta las siguientes titulaciones adicionales:
- Estancias en otros centros de investigación (nacionales/extranjeros).
 - Premios.

PUNTUACIÓN DE LOS MÉRITOS INCLUIDOS EN EL APARTADO 2: HASTA 25 PUNTOS DE LA CALIFICACIÓN TOTAL

APARTADO 3. OTROS MÉRITOS.

- 3.1. Experiencia académica docente.
- 3.2. Participación en cursos. Se tendrán en cuenta las siguientes actividades:
- Impartición de cursos completos
 - Presentación de conferencias y ponencias en cursos.


Código Seguro De Verificación	3359-7978-494DP7862-5934	Fecha	23/07/2021	
Firmado Por	Maria de las Mercedes Perez Manzano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3359-7978-494DP7862-5934	Página	14/28	



- 3.3. Gestión y representación académica.
- 3.4. Otros méritos de la formación académica e investigadora ajenos al área de conocimiento de la plaza que es objeto de concurso.

PUNTUACIÓN DE LOS MÉRITOS INCLUIDOS EN EL APARTADO 3: HASTA 10 PUNTOS DE LA CALIFICACIÓN TOTAL

Código Seguro De Verificación	3359-7978-494DP7862-5934	Fecha	23/07/2021
Firmado Por	María de las Mercedes Perez Manzano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3359-7978-494DP7862-5934	Página	15/28



CONCURSOS PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE PROFESORADO "BAREMO DE MÉRITOS". FIGURA CONTRACTUAL: PROFESOR ASOCIADO

APARTADO 1. EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL CORRESPONDIENTE ÁMBITO DE CONOCIMIENTO. Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Años de experiencia y dedicación temporal.
- Categoría en el puesto de trabajo.
- Premios, distinciones...

PUNTUACIÓN DE LOS MÉRITOS INCLUIDOS EN EL APARTADO 1: HASTA 50 PUNTOS DE LA CALIFICACIÓN TOTAL

APARTADO 2. EXPERIENCIA DOCENTE.

2.1. Experiencia académica docente. Se tendrá en cuenta la experiencia docente de los candidatos en centros nacionales y extranjeros:

- Titulaciones oficiales universitarias
- Titulaciones propias universitarias
- Titulaciones oficiales de ámbito no universitario

2.2. Participación en cursos. Se tendrán en cuenta las siguientes actividades:


- Impartición de cursos completos.
- Presentación de conferencias y ponencias en cursos.

PUNTUACIÓN DE LOS MÉRITOS INCLUIDOS EN EL APARTADO 2: HASTA 30 PUNTOS DE LA CALIFICACIÓN TOTAL

APARTADO 3. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN.

3.1. Méritos propios de la actividad investigadora. Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos.

- Investigaciones competitivas (organismo internacional, nacional, autonómico).
- Investigaciones no competitivas.
- Estrenos, exposiciones, composiciones (ámbito artístico).
- Patentes.
- Premios
- Estancias en el extranjero.
- Becas o contratos de investigación competitivos.
- Evaluación de Proyectos I + D.
- Pertenencia a consejos de redacción de revistas.

Código Seguro De Verificación	3359-7978-494DP7862-5934	Fecha	23/07/2021		
Firmado Por	María de las Mercedes Pérez Manzano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR				
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3359-7978-494DP7862-5934	Página	16/28		

3.2. Publicaciones derivadas de la actividad investigadora. Se tendrán en cuenta los siguientes tipos de publicaciones:

- Libros.
- Capítulos de libros.
- Artículos (revistas internacionales y nacionales, con índice de impacto, sin índice).
- Conferencias y ponencias en actas de congresos.
- Comunicaciones en actas de congresos.
- Traducciones.
- Edición/coordinación de libros.

3.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas, seminarios, etc. Se tendrán en cuenta las siguientes formas de participación:


- Impartición de conferencias y ponencias (eventos internacionales, nacionales).
- Presentación de comunicaciones (eventos internacionales, nacionales).
- Organización de eventos (nacionales, internacionales).

PUNTUACIÓN DE LOS MÉRITOS INCLUIDOS EN EL APARTADO 3: HASTA 15 PUNTOS DE LA CALIFICACIÓN TOTAL

APARTADO 4. FORMACIÓN ACORDE CON EL PERFIL DE LA PLAZA QUE ES OBJETO DE CONCURSO Y OTROS MÉRITOS.

- 4.1. Titulaciones afines (distintas a las requeridas en la convocatoria).
- 4.2. Cursos de formación recibidos (docencia e investigación).
- 4.3. Otros méritos profesionales, de experiencia docente, de investigación y de formación ajenos al perfil de la plaza que es objeto de concurso.

PUNTUACIÓN DE LOS MÉRITOS INCLUIDOS EN EL APARTADO 4: HASTA 5 PUNTOS DE LA CALIFICACIÓN TOTAL

Código Seguro De Verificación	3359-7978-494DP7862-5934	Fecha	23/07/2021	
Firmado Por	Maria de las Mercedes Perez Manzano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3359-7978-494DP7862-5934	Página	17/28	

ANEXO II.

FACULTAD DE CIENCIAS

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Código de concurso: 20210727-494

Centro: Facultad de Ciencias

Departamento: Ecología

Área de Conocimiento: Ecología

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: CI7247-A

Categoría: Profesor/a Ayudante Doctor/a

Dedicación: Tiempo Completo

Actividades a realizar: Docencia en las asignaturas impartidas por el Departamento e investigación en el área de Ecología

Vigencia del contrato: 2 años, renovable

Código de concurso: 20210727-495

Centro: Facultad de Ciencias

Departamento: Matemáticas

Área de Conocimiento: Estadística e Investigación Operativa

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: CI7261-A

Categoría: Profesor/a Ayudante Doctor/a

Dedicación: Tiempo completo

Actividades a realizar: Docencia en las asignaturas impartidas por el Departamento de Matemáticas e investigación en el área de Estadística e Investigación Operativa

Vigencia del contrato: 2 años, renovable

Código de concurso: 20210727-496

Centro: Facultad de Ciencias

Departamento: Matemáticas

Área de Conocimiento: Análisis Matemático

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: CI7249-A

Categoría: Profesor/a Ayudante Doctor/a

Dedicación: Tiempo Completo

Actividades a realizar: Docencia en las asignaturas impartidas por el Departamento de Matemáticas e investigación en el área de Análisis Matemático


Vigencia del contrato: 2 años, renovable

Código de concurso: 20210727-497

Centro: Facultad de Ciencias

Departamento: Química Inorgánica

Área de Conocimiento: Química Inorgánica

Código Seguro De Verificación	3359-7978-494DP7862-5934	Fecha	23/07/2021	
Firmado Por	María de las Mercedes Perez Manzano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3359-7978-494DP7862-5934	Página	18/28	

Nº de plazas: 1
 Procedencia de la plaza: CI7262-A
 Categoría: Profesor/a Ayudante Doctor/a
 Dedicación: Tiempo completo
 Actividades a realizar: Docencia en las asignaturas del área de Química Inorgánica impartidas por el Departamento de Química Inorgánica e investigación en Química Inorgánica
 Vigencia del contrato: 2 años, renovable

Código de concurso: 20210727-498

Centro: Facultad de Ciencias
 Departamento: Química
 Área de Conocimiento: Química Física
 N.º de plazas: 1
 Procedencia de la plaza: CI7252-A
 Categoría: Profesor/a Ayudante Doctor/a
 Dedicación: Tiempo Completo
 Actividades a realizar: Docencia en las asignaturas del área de Química Física impartidas por el Departamento de Química e investigación en Química Teórica.
 Vigencia del contrato: 2 años, renovable

Categoría: Ayudante

Código de concurso: 20210727-499


Centro: Facultad de Ciencias
 Departamento: Química Agrícola y Bromatología
 Área de Conocimiento: Edafología y Química Agrícola, y Nutrición y Bromatología
 Nº de plazas: 1
 Procedencia de la plaza: CI8044-A
 Categoría: Ayudante
 Dedicación: Tiempo completo
 Actividades a realizar: Docencia práctica en las asignaturas impartidas por el Departamento de Química Agrícola y Bromatología y realización de la tesis doctoral en el Departamento.
 Vigencia del contrato: 2 años, renovable

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES

Categoría: Profesor Asociado

Código de concurso: 20210727-500

Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
 Departamento: Economía Aplicada
 Área de conocimiento: Economía Aplicada
 Nº de plazas: 1
 Procedencia de la plaza: EC1998-A
 Categoría: Profesor/a Asociado/a
 Dedicación: Tiempo Parcial (6h)

Código Seguro De Verificación	3359-7978-494DP7862-5934	Fecha	23/07/2021	
Firmado Por	María de las Mercedes Perez Manzano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3359-7978-494DP7862-5934	Página	19/28	

Actividades a realizar: Docencia en Estadística Teórica
Horario: Primer Semestre— martes 18,00-20,00; jueves 16,00-18,00; viernes 18,00-20,00.
Vigencia del contrato: hasta 9 de febrero de 2022

Código de concurso: 20210727-501

Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Departamento: Economía Aplicada

Área de conocimiento: Economía Aplicada

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: EC1722-A

Categoría: Profesor/a Asociado/a

Dedicación: Tiempo Parcial (6h)

Actividades a realizar: Docencia en Estadística Descriptiva y en Estadística Teórica

Horario: Primer Semestre— martes 9,00-11,00; miércoles 11,00-13,00; viernes 9,00-11,00. / Segundo semestre: lunes 9,00-11,00; viernes 9,00-13,00.

Vigencia del contrato: hasta 31 de agosto de 2022

Código de concurso: 20210727-502

Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Departamento: Contabilidad

Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: EC5446-A

Categoría: Profesor/a Asociado/a

Dedicación: Tiempo Parcial (4h)

Actividades a realizar: Docencia en Contabilidad de Costes y Análisis de Estados Financieros.

Horario: Primer semestre –miércoles 18,00 – 20,00; viernes 16,00 – 18,00 / Segundo semestre – lunes 18,00 – 20,00; miércoles 16,00 – 18,00

Vigencia del contrato: hasta 31 de agosto de 2022

Código de concurso: 20210727-503

Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Departamento: Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica

Nº de plazas:1.

Procedencia de la plaza: EC1806-B

Categoría: Profesor Asociado

Dedicación: Tiempo parcial (4h)

Actividades a realizar: Docencia en Teoría Económica

Horario: Primer semestre: Asignatura: Economía de la información y la incertidumbre (ECO), Horarios: lunes (9:00-11:00) y jueves (11:00-13:00)

Horario: Segundo semestre: Asignatura: Macroeconomía: economía abierta e inflación (ECO), Horarios: lunes (9:00-11:00) y jueves (11:00-13:00)

Vigencia del contrato: hasta 31 de agosto de 2022

Código de concurso: 20210727-504

Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Departamento: Análisis Económico: Economía Cuantitativa

Área de Conocimiento: Fundamentos del Análisis Económico

Código Seguro De Verificación	3359-7978-494DP7862-5934	Fecha	23/07/2021
Firmado Por	María de las Mercedes Perez Manzano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3359-7978-494DP7862-5934	Página	20/28



Nº de plazas: 1
 Procedencia de la plaza: EC1220-A
 Categoría: Profesor Asociado.
 Dedicación: Tiempo Parcial (4h)
 Actividades a realizar: Instrumentos Matemáticos y Métodos matemáticos.
 Horario: Primer semestre: lunes: 9:00-11:00 y miércoles: 9:00-11:00
 Segundo semestre: miércoles: 9:00-11:00 y viernes: 9:00-11:00
 Vigencia del contrato: hasta 31 de agosto de 2022

FACULTAD DE DERECHO

Categoría: Profesor Contratado Doctor Interino

Código de concurso: 20210727-505

Centro: Facultad de Derecho
 Departamento: Derecho Privado, Social y Económico
 Área de Conocimiento: Derecho Romano
 Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: DE8419- I
 Categoría: Profesor/a Contratado/a Doctor/a Interino/a
 Dedicación: Tiempo Completo

Actividades a realizar: Docencia en las asignaturas del área de conocimiento que imparte el
 Departamento e Investigación en Derecho Romano.
 Vigencia del contrato: hasta ocupación definitiva de la plaza

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Código de concurso: 20210727-506

Centro: Facultad de Derecho
 Departamento: Derecho Público y Filosofía Jurídica
 Área de Conocimiento: Filosofía del Derecho
 N.º de plazas: 1

Procedencia de la plaza: DE7250-A
 Categoría: Profesor Ayudante Doctor
 Dedicación: Tiempo Completo


Actividades para realizar: Docencia e Investigación en Filosofía del Derecho.
 Vigencia del contrato: 2 años, renovable

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Código de concurso: 20210727-507

Centro: Facultad de Filosofía y Letras
 Departamento: Historia Contemporánea
 Área de Conocimiento: Historia Contemporánea

Código Seguro De Verificación	3359-7978-494DP7862-5934	Fecha	23/07/2021		
Firmado Por	María de las Mercedes Perez Manzano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR				
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3359-7978-494DP7862-5934	Página	21/28		

N.º de plazas: 1

 Procedencia de la plaza: FL7253-A

 Categoría: Profesor/a Ayudante Doctor/a

 Dedicación: Tiempo Completo

 Actividades a realizar: Docencia en las asignaturas del Área que imparte el Departamento (incluye

 docencia en inglés) e Investigación en Historia del Siglo XIX

 Vigencia del contrato: 2 años, renovable

Código de concurso: 20210727-508

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

 Departamento: Filología Clásica

 Área de Conocimiento: Filología Latina

 N.º de plazas: 1

 Procedencia de la plaza: FL7254-A

 Categoría: Profesor/a Ayudante Doctor/a

 Dedicación: Tiempo Completo

 Actividades a realizar: Docencia en las asignaturas del Área que imparte el Departamento e

 investigación en Filología Latina.

 Vigencia del contrato: 2 años, renovable

Código de concurso: 20210727-509

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

 Departamento: Filología Española

 Área de Conocimiento: Lengua Española

 N.º de plazas: 1

 Procedencia de la plaza: FL7255-A

 Categoría: Profesor/a Ayudante Doctor/a

 Dedicación: Tiempo Completo

 Actividades a realizar: Docencia en las asignaturas del Área que imparte el Departamento e

 investigación en Lengua española

 Vigencia del contrato: 2 años, renovable

Categoría: Profesor Asociado

Código de concurso: 20210727-510

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

 Departamento: Historia y Teoría del Arte

 Área de conocimiento: Historia del Arte

 N.º de plazas: 1

 Procedencia de la plaza: FL1121-B

 Categoría: asociado/a

 Dedicación: Tiempo Parcial (6h)

 Actividades: docencia en primer cuatrimestre: origen y desarrollo de las vanguardias (2 grupos).

 Horario: lunes de 12 a 14 h., martes de 13 a 14, miércoles de 9 a 10 h, jueves de 10 a 12 h.

 Vigencia del contrato: baja por enfermedad.

Código Seguro De Verificación	3359-7978-494DP7862-5934	Fecha	23/07/2021
Firmado Por	María de las Mercedes Perez Manzano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3359-7978-494DP7862-5934	Página	22/28



Código de concurso: 20210727-511

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Departamento: Filología Inglesa

Área de conocimiento: Filología Inglesa

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: FL7264-0

Categoría: Profesor/a Asociado/a

Dedicación: Tiempo Parcial (6h)

Actividades: docencia en el 1º semestre: primera lengua moderna 7 (inglés), lengua inglesa: cambio y Variación I. 2º semestre: primera lengua moderna 6, segunda lengua moderna 6, lengua Inglesa 2.

Horario: primer semestre: lunes 09:00-12:00 h.; martes 09:00-12:00 h.

Segundo semestre: lunes 10:00-12:00 h.; martes 12:00-14:00 h.; jueves 10:00-12:00 h.

Vigencia del contrato: hasta 31 de agosto de 2022

Código de concurso: 20210727-512

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Departamento: Lingüística General, Lenguas modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia y Teoría de la Literatura y Literatura comparada.

Área de conocimiento: Estudios de Asia Oriental

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: FL7265-0

Categoría: Profesor/a Asociado/a

Dedicación: Tiempo Parcial (5h)

Actividades: docencia de identidades nacionales en Asia Oriental: China y cultura empresarial en Asia Oriental: China (compartida con profesor de Economía china)

Horario: lunes 12:00-13:00 h.; martes 9:00-11:00 h. Y 11:00-13:00 h.

Vigencia del contrato: hasta 9 de febrero de 2022.

FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN

Categoría: Profesor Contratado Doctor Interino

Código de concurso: 20210727-513

Centro: Facultad de Formación de Profesorado y Educación

Departamento: Filologías y su Didáctica

Área de Conocimiento: Lengua Española

N.º de plazas: 1


Procedencia de la plaza: FF8431-I

Categoría: Profesor/a Contratado/a Doctor/a Interino/a

Dedicación: Tiempo Completo

Actividades a realizar: Docencia en las asignaturas del área que imparte el departamento e investigación en Didáctica de la Lengua Española.

Vigencia del contrato: hasta ocupación definitiva de la plaza

Código Seguro De Verificación	3359-7978-494DP7862-5934	Fecha	23/07/2021	
Firmado Por	María de las Mercedes Perez Manzano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3359-7978-494DP7862-5934	Página	23/28	

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Código de concurso: 20210727-514

Centro: Facultad de Formación de Profesorado y Educación

Departamento: Didácticas Específicas

Área de Conocimiento: Didáctica de la Matemática

N.º de plazas: 1

Procedencia de la plaza: FF7256-A

Categoría: Profesor/a Ayudante Doctor/a

Dedicación: Tiempo Completo

Actividades a realizar: Docencia e investigación en Didáctica de la Matemática

Vigencia del contrato: 2 años, renovable

Código de concurso: 20210727-515

Centro: Facultad de Formación de Profesorado y Educación

Departamento: Interfacultativo de Música

Área de Conocimiento: Didáctica de la Expresión Musical

N.º de plazas: 1

Procedencia de la plaza: FF7257-A

Categoría: Profesor/a Ayudante Doctor/a

Dedicación: Tiempo Completo

Actividades a realizar: Docencia e Investigación en Didáctica de la Expresión Musical en los Grados de Educación Infantil, Educación Primaria y Máster de Secundaria.

Vigencia del contrato: 2 años, renovable

ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR

Categoría: Profesor Asociado

Código de concurso: 20210727-516

Centro: Escuela Politécnica Superior

Departamento: Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones

Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: PO8177-A

Categoría: Profesor/a Asociado/a

Dedicación: Tiempo Parcial (4h) — Primer semestre

Actividades a realizar: Docencia en Proyectos y Sistemas de Telecomunicación

Horario: Primer semestre— martes de 16,00 a 18,00 y jueves de 16,00 a 18,00.

Vigencia del contrato: hasta 9 de febrero de 2022

Código de concurso: 20210727-517


Centro: Escuela Politécnica Superior

Departamento: Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones

Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: PO5430-A

Código Seguro De Verificación	3359-7978-494DP7862-5934	Fecha	23/07/2021		
Firmado Por	María de las Mercedes Perez Manzano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR				
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3359-7978-494DP7862-5934	Página	24/28		

Categoría: Profesor/a Asociado/a
 Dedicación: Tiempo Parcial (1er semestre 4h / 2º semestre 6h)
 Actividades a realizar: Laboratorio de Sistemas de Lineales; Laboratorio de Tratamiento de Señales
 Multimedia y Laboratorio de Tecnologías de Vídeo
 Horario: Primer semestre— miércoles y jueves de 14,00 a 16,00. Segundo semestre— martes de 9,00 a
 11,00, miércoles y jueves de 9,00 a 11,00
 Vigencia del contrato: hasta 31 de agosto de 2022

FACULTAD DE MEDICINA

Categoría: Profesor Contratado Doctor Interino

Código de concurso: 20210727-518

Centro: Facultad de Medicina
 Departamento: Anatomía, Histología y Neurociencia
 Área de Conocimiento: Histología
 N.º de plazas: 1
 Procedencia de la plaza: MD8434-I
 Categoría: Profesor/a Contratado/a Doctor/a Interino/a
 Dedicación: Tiempo completo
 Actividades a realizar: Docencia en las asignaturas del área que imparte el departamento. Investigación
 en Histología Humana.
 Vigencia: hasta ocupación definitiva de la plaza

FACULTAD DE PSICOLOGIA


Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Código de concurso: 20210727-519

Centro: Facultad de Psicología
 Departamento: Psicología biológica y de la Salud
 Área de Conocimiento: Psicobiología
 N.º de plazas: 2
 Procedencia de la plaza: PS7258-A; PS7259-A
 Categoría: Profesor/a Ayudante Doctor/a
 Dedicación: Tiempo Completo
 Actividades a realizar: Docencia e Investigación en Psicobiología
 Vigencia del contrato: 2 años, renovable

Código de concurso: 20210727-520

Centro: Facultad de Psicología
 Departamento: Psicología Biológica y de la Salud
 Área de Conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico
 N.º de plazas: 1
 Procedencia de la plaza: PS7260-A
 Categoría: Profesor/a Ayudante Doctor/a
 Dedicación: Tiempo Completo

Código Seguro De Verificación	3359-7978-494DP7862-5934	Fecha	23/07/2021		
Firmado Por	María de las Mercedes Perez Manzano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR				
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3359-7978-494DP7862-5934	Página	25/28		

Actividades a realizar: Docencia (en español e inglés) e investigación en Personalidad, Evaluación y
 Tratamiento Psicológico
 Vigencia del contrato: 2 años, renovable

Código de concurso: 20210727-521

Centro: Facultad de Psicología
 Departamento: Psicología Básica
 Área de Conocimiento: Psicología Básica
 Nº de plazas: 1
 Procedencia de la plaza: PS7266-A
 Categoría: Profesor/a Ayudante Doctor/a
 Dedicación: Tiempo Completo
 Actividades a realizar: Docencia e Investigación en Procesos Psicológicos Básicos
 Vigencia del contrato: 2 años, renovable

Categoría: Profesor Asociado

Código de concurso: 20210727-522

Centro: Facultad de Psicología
 Departamento: Psicología Biológica y de la Salud
 Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos
 Nº de plazas: 2
 Procedencia de la plaza: PS8859-0 y PS8860-0
 Categoría: Profesor/a Asociado/a
 Dedicación: Tiempo Parcial (6h)
 Actividades a realizar: Docencia en "Practicum II" del Máster en Psicología General Sanitaria.
 Horario: Primer Semestre— jueves y viernes de 10.00-13.00 / Segundo semestre: lunes y martes de
 10.00-13.00
 Vigencia del contrato: hasta 31 de agosto de 2022

Código de concurso: 20210727-523

Centro: Facultad de Psicología
 Departamento: Psicología Biológica y de la Salud
 Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos
 Nº de plazas: 1
 Procedencia de la plaza: PS5757-A
 Categoría: Profesor/a Asociado/a
 Dedicación: Tiempo Parcial (3h)
 Actividades a realizar: Docencia en las asignaturas de posgrado "Evaluación, diagnóstico e intervención
 con adultos" e "Intervención en crisis, emergencia y catástrofes"
 Horario: Primer Semestre— lunes, 15,30-18,30. / Segundo semestre— miércoles, 15.30-18.30
 Vigencia del contrato: hasta 31 de agosto de 2022

Código de concurso: 20210727-524

Centro: Facultad de Psicología
 Departamento: Psicología Biológica y de la Salud
 Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos
 Nº de plazas: 1

Código Seguro De Verificación	3359-7978-494DP7862-5934	Fecha	23/07/2021
Firmado Por	María de las Mercedes Perez Manzano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3359-7978-494DP7862-5934	Página	26/28



Procedencia de la plaza: PS1460-A
 Categoría: Profesor/a Asociado/a
 Dedicación: Tiempo Parcial (6h)
 Actividades a realizar: Docencia en la asignatura de “Psicopatología” y “Evaluación, diagnóstico e intervención con adultos”
 Horario: Primer Semestre— lunes, 16,30-19,30; martes, 16,30-19,30 / Segundo semestre— martes, 16.30-18.30. miércoles 15.30-19.30
 Vigencia del contrato: hasta 31 de agosto de 2022

Código de concurso: 20210727-525

Centro: Facultad de Psicología
 Departamento: Psicología Básica
 Área de conocimiento: Psicología Básica
 Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: PS8485-A
 Categoría: Profesor/a Asociado/a
 Dedicación: Tiempo Parcial (3h)
 Actividades a realizar: Docencia en las asignaturas “Psicología General (Grado en Filosofía), Psicología del lenguaje (Grado en Psicología), Psicología de la Cultura y el Arte” (Grado en Psicología).
 Horario: Primer semestre— martes 17,00 – 18,00; miércoles 18,00 – 20,00 / Segundo semestre— miércoles 17,30 – 20,30 (mitad del semestre); viernes 17,30 – 20,30 (mitad del semestre)
 Vigencia del contrato: hasta 31 de agosto de 2022

Código de concurso: 20210727-526


Centro: Facultad de Psicología
 Departamento: Psicología Biológica y de la Salud
 Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos
 Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: PS1663-A
 Categoría: Profesor/a Asociado/a
 Dedicación: Tiempo Parcial (3h)
 Actividades a realizar: Docencia teórica y práctica en la asignatura de Grado Técnicas de Intervención Psicológica y dirección TFG y TFM en el Máster en Psicología General Sanitaria
 Horario: Primer semestre— lunes, 9.00-12.00; Segundo semestre— miércoles, 9.00-12.00
 Vigencia del contrato: hasta 31 de agosto de 2022

Código de concurso: 20210727-527

Centro: Facultad de Psicología
 Departamento: Psicología Biológica y de la Salud
 Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos
 Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: PS8679-0
 Categoría: Profesor/a Asociado/a
 Dedicación: Tiempo Parcial (4h)
 Actividades a realizar: Docencia “Practicum II” del Máster en Psicología General Sanitaria Hospital Infanta Sofía
 Horario: primer semestre: lunes, 17,30-19,30 y jueves, 17,30-19,30
 Vigencia del contrato: hasta 9 de febrero de 2022

Código Seguro De Verificación	3359-7978-494DP7862-5934	Fecha	23/07/2021	
Firmado Por	María de las Mercedes Perez Manzano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3359-7978-494DP7862-5934	Página	27/28	

Código de concurso: 20210727-528


Centro: Facultad de Psicología
Departamento: Psicología Biológica y de la Salud
Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos
Nº de plazas: 1
Procedencia de la plaza: PS8629-0
Categoría: Profesor/a Asociado/a
Dedicación: Tiempo Parcial (6h)
Actividades a realizar: Docencia en Máster en Psicología General Sanitaria. Practicum II
Horario: Primer semestre— jueves y viernes de 10.00-13.00 Segundo semestre— jueves y viernes de 10.00 a 13.00
Vigencia del contrato: hasta 31 de agosto de 2022

Código de concurso: 20210727-529

Centro: Facultad de Psicología
Departamento: Psicología Biológica y de la Salud
Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos
Nº de plazas: 1
Procedencia de la plaza: PS8635-0
Categoría: Profesor/a Asociado/a
Dedicación: Tiempo Parcial (6h)
Actividades a realizar: Docencia en Máster en Psicología General Sanitaria. Practicum II
Horario: Primer semestre— martes y viernes de 10.00-13.00; Segundo semestre— martes y viernes de 10.00 a 13.00
Vigencia del contrato: hasta 31 de agosto de 2022

Código de concurso: 20210727-530

Centro: Facultad de Psicología
Departamento: Psicología Biológica y de la Salud
Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos
Nº de plazas: 1
Procedencia de la plaza: PS5875-A.
Categoría: Profesor/a Asociado/a
Dedicación: Tiempo Parcial (5h)
Actividades a realizar: Docencia teórica y práctica en las asignaturas “Habilidades del psicólogo general sanitario”, “Pareja, familia y sexualidad” (MPGS) y TFM
Horario: Primer semestre— lunes de 10.00-14.00, martes de 13,00-14,00; Segundo semestre— lunes de 17.00 a 19 y martes de 17.00-20.00
Vigencia del contrato: hasta 31 de agosto de 2022

Código Seguro De Verificación	3359-7978-494DP7862-5934	Fecha	23/07/2021	
Firmado Por	María de las Mercedes Perez Manzano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3359-7978-494DP7862-5934	Página	28/28	